

10309.

Quito, 3 de junio de 2015

Señor
Antonio González Valdes
Ciudad

Estimado señor González:

El Directorio de la compañía Arris del Ecuador S.A., en sesión celebrada el día 3 de junio del 2015, eligió a usted Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años. Usted sustituye al señor Javier León Navas, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil el 14 de junio del 2013, bajo el número de inscripción 8345.

El Presidente reemplaza al Gerente General, con todas sus atribuciones, en caso de falta o ausencia. Las facultades del Presidente y del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 20 de marzo de 1.997 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de abril de 1.997.

GInstrument S.A. cambió su denominación por Arris del Ecuador S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo de este Cantón el 24 de abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre del 2014, bajo el número de inscripción No. 5867.

El Directorio autorizó al suscrito para que otorgue el nombramiento.

Muy atentamente,

Dr. Diego Pérez O.

Aceptación: Con fecha de hoy acepto el nombramiento de Presidente de Arris del Ecuador S.A. en Quito, 3 de junio de 2015.



Antonio González Valdes
Pasaporte No. G14447974

Hexpuzna

Exp. 85734
Registrado.



LO ENMENDADO VALE

TRÁMITE NÚMERO: 44192



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10308
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARRIS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ VALDES ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	G14447974
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 868 DEL: 14/04/1997 NOT. DECIMO PRIMERO DEL: 20/03/1997 CAMB. DENOM. RM # 5867 DEL: 10/12/2014 NOT. CUADRAGESIMO DEL: 24/04/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



de Registro de Datos Financieros
del Cantón Quito